

Oficio N° 2025-83-2-0656.

Colonia, 24 de noviembre de 2025.

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Aparicio Duarte

Treinta y Tres.

De nuestra consideración:

Cúmplenos remitir a Ud., copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor suplente de edil en uso de la banca Fernando Vinay en sesión de fecha 19 de noviembre del corriente, durante el transcurso de los asuntos previos, referidas a su informe sobre trabajo informal, responsabilidades y consecuencias.

La presente comunicación se cursa en virtud de lo resuelto por la Junta Departamental en la precitada sesión y en cumplimiento del trámite solicitado por el mencionado señor legislador, de acuerdo con el artículo 35 del Reglamento Interno.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,



Félix Osinaga,
Presidente.



Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria general.

g.r.def.



-INFORME SOBRE TRABAJO INFORMAL, RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS-

-Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Vinay.

-Sr. VINAY.- Gracias, presidente.

Para presentar un tema, que en Uruguay es una realidad, sobre el trabajo informal, las responsabilidades y las consecuencias que tiene el mismo.

Si me permite leer un pequeño informe, solicito autorización.

-Sr. PRESIDENTE.- No es un tema de Asuntos Previos. Si es algo breve, dentro de los minutos que tiene, cómo no.

-Sr. VINAY.- Perfecto.

Este es un pequeño informe sobre trabajo informal que existe en Uruguay, y dice (LEE):
"El trabajo informal en Uruguay es una realidad que afecta a una parte considerable de la fuerza trabajadora, todo ello implica un grave problema el cual repercute en la economía de un país.- La tasa de ocupación informal se situó en el 22.7% para el 2024, este porcentaje se ha ido incrementando con relación a años anteriores, (según los datos del INE).- Esto se refleja en los que no tienen ninguna clase de amparo social, y los que aportando a la Seguridad Social no lo hacen por la totalidad de sus ingresos.- Pero si desglosamos los números porcentuales antes mencionados nos encontramos que de ese 22.7%, el 23.6% son hombres y el 21,6% son mujeres, en muchos casos responsables del hogar.- Siguiendo en la informalidad del trabajo nos encontramos con un sector como el de Trabajadores por cuenta propia, los contratistas dependientes, operarios y artesanos y trabajadores agropecuarios, los primeros con una informalidad del 60.9%, los segundos con una tasa del 46,5%, el tercer sector con un 43.4% y los últimos con un 39.9%.- El Departamento de Colonia tiene una tasa de informalidad del 21.5%, pero deberíamos agregar la desocupación de un 7%, lo que da en suma un 28.5% de trabajadores que no aportan para su seguridad personal, como decíamos anteriormente la informalidad y la desocupación repercute primero en los trabajadores y al mismo tiempo críticamente en el sistema económico en su conjunto. El trabajador se ve afectado en sus derechos fundamentales como la jubilación, seguro de paro, asignaciones familiares y protección ante accidentes laborales, para un país y en este caso el sistema de seguridad social la informalidad, es uno de los problemas que crea la crisis del sistema previsional.-(...) Como hemos visto y muy someramente un estado de situación realmente preocupante, máxime cuando se pone en tela de juicio si se les aumenta a los jubilados o qué porcentajes serían los correctos, o cuando se está hablando de una reforma del sistema Previsional.- **RESPONSABILIDADES.** El Estado es el primer responsable, porque no ha reestructurado el aparato fiscal que hace décadas lleva adelante poniendo la atención de lo recaudado en hombros de las medianas y pequeñas empresas las cuales son el motor económico interno, los últimos datos específicos dicen que entre las pequeñas y medianas empresas que cerraron o están en proceso de cierre ascienden a 17.784 empresas, un 16%

*del total, no podemos igualar a las PYMES con las grandes superficies, grandes empresas y multinacionales que pagan un trabajador lo mismo al sistema Previsional.- **CONCLUSIÓN.** Por lo expuesto, encontramos que las desigualdades estructurales del sistema, las relaciones sociales, la profunda desigualdad material, la precarización laboral NO es un problema individual, sino colectivo, donde los trabajadores por cuenta propia, lo que en esta nueva era se llama emprendedurismo, crea un círculo vicioso de vulnerabilidad y desprotección, donde se debilita la base financiera de la seguridad social.- La reducción de cargas para la pymes, es importante, exigiendo en contraparte la formalización más sencilla, y donde el monotributo no se convierta en una medida de flexibilización empresarial del trabajo.- En definitiva, la erradicación informal del trabajo exige un cambio de perspectiva, para el seguro cumplimiento de la norma establecida.- (...) Solicitamos se eleven estas palabras y las que se viertan en Sala al Congreso Nacional de Intendentes y al Congreso Nacional de Ediles”.*

Gracias.

-Sr. PRESIDENTE.- Está a consideración lo solicitado por el señor edil.

Por la afirmativa.

-AFIRMATIVA.